Perfiles de Contratación CAS

Implementación de la Intervención "El fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local"

Perfil de Puesto:

Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO						
Órgano o unidad orgánica:	Área de Gestión Administrativa					
Denominación del puesto:	No aplica					
Nombre del puesto:	Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios					
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe(a) del Área de Gestión Administrativa o el que haga sus veces					
Dependencia funcional:	No aplica					
Puestos a su cargo:	No aplica					

MISIÓN DEL PUESTO

Atender los requerimientos de Procesos Administrativos Disciplinarios (PAD) para docentes y personal administrativo, que se elevan a la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes (CPPADD) o Secretaría Técnica del Órgano Instructor de Procedimientos Administrativos Disciplinarios (STOIPAD), este último, en caso que la UGEL no cuente con el profesional respectivo, de modo que permita a la entidad procesar a sus servidores con las normativas vigentes que correspondan.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Desarrollar acciones relacionadas a la atención de denuncias ingresadas a la CPPADD o STOIPAD
- 2 Elaborar informes, resoluciones y otros documentos para atender casos que ingresen a la CPPADD y STOIPAD
- Realizar el seguimiento al trámite de resoluciones de PAD en curso, y a su notificación respectiva en los plazos establecidos
- 4 Registrar los expedientes que se derivan a la CPPADD y STOIPAD en el módulo PAD del Sistema de Administración y Control de Plazas (NEXUS) y en el Sistema de Monitoreo de Expedientes (SIMEX)
- Brindar respuesta a las consultas, reclamos o reportes ingresados en la plataforma Identicole que gestiona la UGFI
- 6 Atender las denuncias reportadas en el SíseVe e Identicole que ameriten un PAD de acuerdo a normativa.
- 7 Cumplir con las disposiciones establecidas en la Norma Técnica que regula el procedimiento de los PAD para la CPPADD; así como de la Ley 30057, Ley de Servicio Civil y su Reglamento para el caso de la STOIPAD.
- 8 Otras funciones asignadas por el superior inmediato, relacionadas a la misión del puesto

COORDINACIONES PRINCIPALES
Coordinaciones Internas
Órganos y unidades orgánicas
Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación (Minedu), Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE), Instituciones Educativas (II. EE.), SERVIR y sus dependencias.

FORMACIÓN ACADÉMICA									
A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	C) ¿Requiere colegiatura profesional?							
Incompleto Completo Primaria	Egresado(a) Bachiller X Título/Licenciatura	Si X No							
Secundaria	Derecho								
Técnica Básica	Maestría Egresado Grado	D) ¿Requiere habilitación profesional?							
Técnica Superior	No aplica	Si X No							
X Universitario X	Doctorado Egresado Grado								
	No aplica								

CON	CONOCIMIENTOS										
A. Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto											
	Nota: No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal										
1	Derecho Laboral y Público, Derecho Administrativo, Procesos Administrativos Disciplinarios y normatividad del Sector Educación										
B. Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos											
	Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas										
	Cursos y/o programa de especialización en Gestión Pública										
C. Conocimientos de ofimática e idiomas											
			Nivel d	e dominio			Nivel de dominio				
	OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
	Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.)		x				Inglés	×			
	Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		х								
	Programa de presentaciones (PowerPoint, Prezi,		Х								
	etc.)										
EXP	ERIENCIA										
	periencia General										
		-l d=			-b			ممثلمان سس			
inc	lique la cantidad tot	ai de anos	s ae exp	periencia i	aborai; ya	se	ea en el secio	publico (o privad	υ. 	
	1 año										
Ex	periencia Específica	3									
A.	Indique el tiempo de	experien	cia requ	erida para	a el puest	о е	n la función d	la materi	a:		
	6 meses										
	F., b				- (t A)		- # - - 4		:		
В.	En base a la experie	ncia reque	rida par	a ei puesto	(parte A), S	enale el tiem	po requer	ido en e	sector pu	DIICO:
	6 meses										
	Marque el nivel mín (NO APLICA PARA E	-	-	e se requi	ere como e	exp	eriencia; ya s	sea en el s	sector p	úblico o pri	vado:
	Practicante Profesional	Auxiliar o Asistente	I A	Analista 2	K Especialis	sta	Superviso		Jefe de Á	rea o	Gerente o Director
	* Mencione otros aspe	_	ementario	os sobre el r	 equisito de (ехр				cional para e	
	No aplica										
NAC	IONALIDAD										
Sś	e requiere nacional	idad peru	ana?		SI [X	NO				
Anote el sustento: No aplica. Las personas extranjeras deberán contar con la documentación migratoria que le permita trabajar en Perú											
LIAE	HABILIDADES O COMPETENCIAS										
Ar	iálisis, organización o	de informa	ción, co	operación,	comunica	ICÍÓ	n oral y orde	n			

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Otras condiciones esenciales del contrato:

Lugar de prestación de servicios:

Sede de la UGEL PKVV

Duración del contrato:

Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal, según la disponibilidad presupuestal que se disponga. Se recomienda realizar un contrato con adenda trimestral.

Remuneración mensual:

S/4,264.19 (Cuatro mil dosclentos sesenta y cuatro con 19/100 Soles) mensuales

Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como la negociación colectiva y toda deducción aplicable al trabajador.

Colocar otras condiciones que se consideren pertinentes

- Jomada laboral hasta 48 horas semanales.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.
- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988¹, N° 30794² y N° 30901³.
- Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos.



MUÑOZ PORTUGAL Ricarda Manuel FAU 20131370998

COORDINADOR SENIOR DE MODERNIZACIÓN -DAGED MINEDU En señal de conformidad

2025/06/27 16:39:14

RIOS ESTRADA Manuel Regner FAU 20131370998

En señal de confo 2025/06/27 17:25:02



Firmado digitalmente por: CASTILLA MALLCCO Carlos Alberto FAU 20131370998 hard Motivo: Doy Va B.

Fecha: 30/06/2025 11:23:53-0500

¹Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico illicito de drogas, crea el registro de personas condenadas o procesadas por terrorismo, apología al terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal

²Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terronsmo, apología del delito de terronsmo y otros delitos ³Ley que Implementa un Subregistro de Condenas y Establece la Inhabilitación Definitiva para Desempeñar Actividad, Profesión. Ocupación u

Oficio que Implique el Cuidado, Vigilancia o Atención de Niñas, Niños o Adolescentes